

DECRETO ALCALDICIO - N° 002488

Casablanca,

25 JUN 2013

VISTOS:



1.- El D.F.L. N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

4.- Concédase feriado legal, correspondiente al año **2013**, por 02 días, a contar del 15 al 17 de Julio del año 2013, a la funcionaria municipal a contrata: **PALOMA CONCHA NUÑEZ**, Cedula de Identidad N° 17.218.753 - 6, Auxiliar, Grado 18°.

DECRETO:

I. Autorizase el feriado legal, correspondiente al año **2013**, señalado en los vistos a la funcionaria municipal a contrata: **PALOMA CONCHA NUÑEZ**, Cedula de Identidad N° 17.218.753 - 6, Auxiliar, Grado 18°.

II.- En su ausencia será reemplazada por la funcionaria municipal de planta: **JENNIFER CANELO CANALES**, Administrativa, Grado 17°.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Rosa
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

✓ SAA |



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	CONCHA
Apellido Materno	NUÑEZ
Nombres	PALOMA FERNANDA
Cédula de Identidad	17.218.753-6
Grado	18º
Cargo	Administrativa
Unidad Municipal	Dirección Desarrollo Comunitario

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicito Feriado Legal correspondiente al año _____, de acuerdo con lo establecido en los arts. 102 y 103 de la Ley Nº18.889 de 1989

Días Hábiles que corresponden al beneficio	02 días
Días a tomar	02 días
Desde	15 de julio de 2013
Hasta	17 de julio de 2013.
Nombre Reemplazante	Jennifer Canelo Canales
Fecha Solicitud	24 de Junio de 2013.-

Firma Funcionario

Paloma

Vº Bº Jefe(a) Directo (a)

Patricia Valderrama

Vº Bº Alcalde

